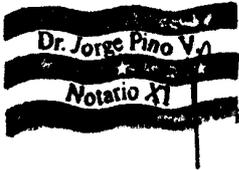




DR. JORGE PINO VERNAZA



NUMERO:

CAMBIO DE DENOMINACION Y REFORMA DE ESTATUTOS QUE HACE LA COMPAÑIA PITTSFIELD S.A.-----

CUANTIA: INDETERMINADA.-----

En la ciudad de Guayaquil, Capital de la Provincia del Guayas, Republica del Ecuador, hoy dia treinta y uno de Julio del dos mil tres, ante mí, Doctor **JORGE PINO VERNAZA**, Notario Titular Undécimo del cantón Guayaquil, comparece la compañía **PITTSFIELD S.A.**, representada por el señor **LUIS DIEGO CRESPO ONETO**, quien declara ser ecuatoriano, soltero, ejecutivo, en su calidad de **GERENTE GENERAL**, según consta del nombramiento que se agrega a la presente escritura pública.-----

El compareciente es mayor de edad, domiciliado en esta ciudad, persona capaz para obligarse y contratar, a quien por haberme presentado su respectivo documento de identificación, de conocerlo doy fe, el mismo que comparece a celebrar esta Escritura de **CAMBIO DE DENOMINACION Y REFORMA DE ESTATUTOS**, sobre cuyo objeto y resultados está bien instruido, a la que procede de una manera libre y espontánea y para su otorgamiento me presenta la minuta que dice así:-----

SEÑOR NOTARIO:-----

En el registro de escrituras públicas a su cargo, dígnese autorizar una por la que conste el cambio de denominación y consecuente reforma de estatutos de **PITTSFIELD S.A.** que se otorga al tenor de las siguientes cláusulas:-----

Handwritten signature

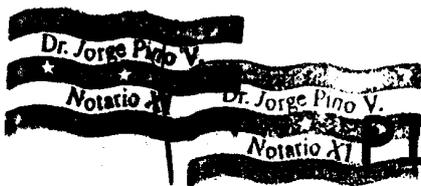


CLAUSULA PRIMERA: OTORGANTE.- Comparece y suscribe la presente escritura el señor Luis Diego Crespo Oneto a nombre y en representación, como gerente general, de PITTSFIELD S.A., conforme consta del nombramiento que se acompaña, para que forme parte de esta escritura.-----

CLAUSULA SEGUNDA: ANTECEDENTES.- a) La compañía PITTSFIELD S.A. se constituyó mediante escritura pública autorizada por el doctor Jorge Pino Vernaza, Notario Undécimo del cantón Guayaquil, el veintinueve de mayo de dos mil tres, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, el seis de junio del mismo año; y, b) La Junta General de Accionistas de PITTSFIELD S.A. celebrada el veinticuatro de julio del año dos mil tres resolvió cambiar la denominación de la compañía y consecuentemente modificar el estatuto social, en la forma indicada en el acta respectiva, que formando parte de la presente escritura, se agrega.-----

CLAUSULA TERCERA: DECLARACIONES.- Con los antecedentes expuestos, el señor Luis Diego Crespo Oneto, en su calidad de gerente general y representante legal de PITTSFIELD S.A., declara cambiada la denominación de la compañía por la de CRASH CAR S.A. AUTOQUIL y reformado el estatuto social de la misma, todo de conformidad con lo señalado por la Junta General de Accionistas de veinticuatro de julio de dos mil tres. En consecuencia el artículo primero del estatuto social de la compañía en adelante dirá: "ARTÍCULO PRIMERO.- DENOMINACIÓN Y DURACIÓN.- La compañía se denomina CRASH CAR S.A. tiene un plazo de duración de cincuenta años





PITTSFIELD S.A.

Guayaquil - Ecuador

000003

Guayaquil, 6 de junio de 2003

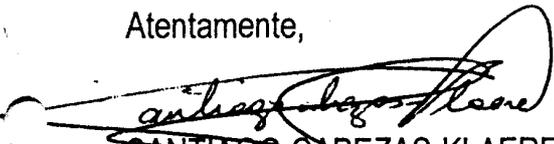
Señor
LUIS DIEGO CRESPO ONETO
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Por medio de la presente comunico a Usted que la Junta General de Accionistas de la compañía **PITTSFIELD S.A.**, celebrada el día de hoy, por unanimidad resolvió elegido **GERENTE GENERAL** de la Sociedad, por el período de cinco años y con las facultades establecidas en el Estatuto Social, entre las que figura ejercer individualmente la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía.

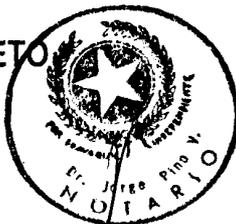
El Estatuto Social vigente consta de la escritura pública que autorizó el Notario Undécimo del Cantón Guayaquil, doctor Jorge Pino Vernaza, el 29 de mayo de 2003, inscrita en el Registro Mercantil el 6 de junio de 2003.

Atentamente,


SANTIAGO CABEZAS-KLAERE
SECRETARIO AD HOC

Acepto el cargo para el cual he sido elegido, según el nombramiento que antecede.
Guayaquil, junio 6 de 2003.


LUIS DIEGO CRESPO ONETO



REGISTRO MERCANTIL
CANTON GUAYAQUIL

1-. En la presente fecha queda inscrito el Nombramiento de **GERENTE GENERAL** de la Compañía **PITTSFIELD S.A.**, a favor de **LUIS DIEGO CRESPO ONETO**, de fojas **70.941 a 70.943**, Registro Mercantil número **10.475**, Repertorio número **15.866**.- Quedan incorporados los comprobantes de pago por los impuestos respectivos de Guayaquil, trece de Junio del dos mil tres.-




AB. ZOILA CEDENO CELLAN
Registro Mercantil
del Cantón Guayaquil
Delegada

Orden: 56035
Legal: Patricia Murillo
Amanuense-Cómputo: Sara Carriel
Depurador: Marianella Alvarado
Anotación-Razón: Lanner Cobeña
Revisado: *AL*

DOY FE: QUE ES FIEL
COPIA DEL ORIGINAL

Guayaquil, *31 de Junio 2003*

Dr. Jorge Pino Vernaza
NOTARIO XI
CANTON GUAYAQUIL



DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE
ACTAS DE LA COMPAÑIA PITTSFIELD S.A. CELEBRADA EL 24
DE JULIO DEL AÑO 2003.-

En el cantón Guayaquil, a los veinticuatro días del mes de julio de 2003, a las doce horas, en la oficina 2704 del piso 27 del edificio Previsora sito en 9 de Octubre No. 100 y Malecón, se reúnen los siguientes accionistas de la compañía: Luis Diego Crespo Oneto, propietario de cuatrocientas acciones; y, Pamela Crespo Schemankewitz, propietaria de cuatrocientas acciones. Todas las acciones son ordinarias y nominativas de un dólar cada una y dan derecho a un voto por acción de acuerdo a su valor pagado. Como los accionistas representan la totalidad del capital suscrito de ochocientos dólares, los prenombrados concurrentes, aceptan por unanimidad constituirse en junta general de accionistas, estando también unánimes en que la junta resuelva sobre el cambio de denominación de la compañía y la consecuente reforma de estatutos. En consecuencia, de acuerdo con la facultad concedida por el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, se declara que la junta de accionistas queda válidamente constituida, teniendo como asuntos del orden del día los que han quedado fijados por unanimidad. Preside la sesión el señor Luis Eduardo Crespo Dueñas y actúa como secretario el señor Luis Diego Crespo Oneto. El presidente considerando que en la presente sesión está representada la totalidad del capital de ochocientos dólares, declara formalmente instalada y abierta la junta de accionistas y manifiesta que se debe resolver sobre el anotado orden del día. Luego de deliberar al respecto, por unanimidad, o sea con el voto de la totalidad de los accionistas de la compañía, la junta resuelve:

1. Cambiar la denominación de la compañía por CRASH CAR S.A. AUTOQUIL.
2. Modificar el artículo primero del estatuto social de tal forma que en lo futuro dirá: "ARTÍCULO PRIMERO.- DENOMINACIÓN Y DURACIÓN.- La compañía se denomina CRASH CAR S.A. AUTOQUIL, tiene un plazo de duración de cincuenta años contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Mercantil.-"

No habiendo otro asunto que tratar, se concede un receso para dar lugar a la redacción del acta, y reinstalada la junta con la misma concurrencia, por secretaría se da lectura a la presente acta, la misma que se aprueba por unanimidad y sin modificaciones, con lo cual se da por terminada la sesión a las 12h20. **F.) LUIS EDUARDO CRESPO DUEÑAS, Presidente.- F.) LUIS DIEGO CRESPO ONETO, Secretario.- F.) PAMELA CRESPO SCHEMANKEWITZ.-**



CERTIFICO: Que es fiel copia de su original que reposa en el Libro de Actas de Juntas de Accionistas de la compañía, al que me remito en caso de ser necesario.

Guayaquil, julio 24 de 2003.

LUIS DIEGO CRESPO ONET
Secretario





DR. JORGE PINO VERNAZA



- 2 -

contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Mercantil.-” Bajo juramento, declara que la compañía no es contratista de instituciones del estado.-----

Anteponga, inserte y agregue usted, señor Notario, todo lo de estilo y rigor para garantizar la plena validez legal de esta escritura, y deje constancia de que autorizo al abogado Luis Cabezas-Klaere para que realice todas las diligencias y gestiones tendientes al perfeccionamiento del consecuente acto societario.- Firmado. Firma ilegible: **Abogado LUIS CABEZAS-KLAERE.- Registro Diez mil doscientos treinta y dos.-** Hasta aquí la minuta y sus documentos habilitantes agregados, que quedan elevados a Escritura Pública.-----

Queda agregado a la presente escritura pública el Acta de Junta General de Accionistas y el Nombramiento del representante legal de la compañía compareciente.-----

Yo, el Notario, doy fe que, después de haber sido leída en alta voz toda esta Escritura Pública al compareciente, éste la aprueba y la suscribe conmigo, el Notario, en un sólo acto. *f*

por PITTSFIELD S.A.

LUIS DIEGO CRESPO ONETO

GERENTE GENERAL

C.C. 090888966-0

CERT. VOT. 32-0027



R.F.C. 0992303476001

EL NOTARIO

DOCTOR JORGE PINO VERNAZA

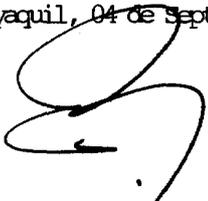
Se otorgó ante mí, y en fe de ello confiero este **CUARTO TESTIMONIO**, en cuatro fojas útiles, que sello y firmo en la ciudad de Guayaquil, a los once días del mes de Agosto del dos mil tres.-




DR. JORGE PINO VERNAZA
NOTARIO XI
CANTON GUAYAQUIL

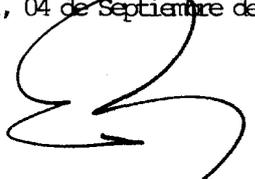
DOY FE: Que en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo Tercero de la Resolución # 03-G-IJ-0005255, dada por la Superintendencia de Compañías, en Guayaquil, el 15 de Agosto del 2003, se tomó nota de esta Resolución de la Aprobación de la Escritura Pública de Cambio de denominación de la compañía **PITISFIELD S.A.** por la de **CRASH CAR S.A. AUIOQUIL**, al margen de la matriz correspondiente.- Guayaquil, 04 de Septiembre del 2003.-




DR. JORGE PINO VERNAZA
NOTARIO XI
CANTON GUAYAQUIL

DOY FE: Que en cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo Tercero de la Resolución # 03-G-IJ-0005255, dada por la Superintendencia de Compañías, en Guayaquil, el 15 de Agosto del 2003, se tomó nota de la Aprobación de la Escritura de Cambio de denominación de la compañía **PITISFIELD S.A.** por la de **CRASH CAR S.A. AUIOQUIL**, otorgada ante el infrascrito, el 31 de Julio del 2003.- Guayaquil, 04 de Septiembre del 2003.-




DR. JORGE PINO VERNAZA
NOTARIO XI
CANTON GUAYAQUIL





Dra. Norma Plaza
de Garcia

REGISTRADORA
MERCANTIL

REGISTRO MERCANTIL CANTON GUAYAQUIL

1.- En cumplimiento de lo ordenado en la Resolución N° 03-G-IJ-0005255, dictada el 15 de Agosto del 2.003, por el Intendente Jurídico de Compañías de la Intendencia de Compañías de Guayaquil(E), queda inscrita la presente escritura pública junto con la resolución antes mencionada, la misma que contiene: el Cambio de Denominación de la compañía FITSELD S.A. por el de CRASH CAR S.A. AUTOQUIL y reforma del Estatuto, de fojas 112.365 a 112.375, número 6.525 del Registro Mercantil y anotada bajo el número 24.988 del Repertorio.-2.- **Certifico:** Que con fecha de hoy, he archivado una copia auténtica de esta escritura.- **Certifico:** Que con fecha de hoy, se efectuó una anotación del contenido de esta escritura, al margen de la inscripción respectiva.- Guayaquil, diez de Septiembre de dos mil tres.-


DRA. NORMA PLAZA DE GARCIA
REGISTRADORA MERCANTIL
CANTON GUAYAQUIL

ORDEN: 69820
LEGAL: BILLY JIMENEZ
AMANUENSE: SARA CARRIEL
COMPUTO: SARA CARRIEL
ANOTACION/RAZON: ANGEL NEIRA B.
REVISADO POR: *M*

RECIBO DE REGISTRO MERCANTIL DE CANTON GUAYAQUIL



000006